



Russell Bedford

taking you further

Audit and business consulting services

Jejuí 1036 entre Avda. Colón y Hernandarias

T: +595 21 480 260/1

C: +595 982 887 298

E: info@russellbedford.com.py

www.russellbedford.com.py

Asunción - Paraguay

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE
FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. “COOFY
LTDA”**

INFORMES COMPLEMENTARIOS

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

FEBRERO DE 2024



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE
FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. “COOFY
LTDA”**

INFORMES COMPLEMENTARIOS.

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FEBRERO DE 2024

CONTENIDO

- A. Informe sobre el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias
- B. Informe sobre el seguimiento de la auditoría anterior
- C. Informe sobre la evaluación del sistema contable
- D. Informe sobre la evaluación del sistema del control interno
- E. Informe sobre la evaluación del sistema informático
- F. Informe sobre la situación de títulos de deuda emitidos



Russell Bedford

taking you further

Audit and business consulting services

Jejuí 1036 entre Avda. Colón y Hernandarias

T: +595 21 480 260/1

C: +595 982 887 298

E: info@russellbedford.com.py

www.russellbedford.com.py

Asunción - Paraguay

**A. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS.**

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

A los señores:

Presidentes y Miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. “COOFY LTDA”

Ayolas, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a las normas de auditoría básicas para la auditoría de estados financieros de las Entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Valores (Resolución CNV CG N° 39/23), por la cual se reglamenta los tipos de informes de auditoría externa complementarios a ser emitidos, informamos que:

Hemos efectuado una auditoría al balance general de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. “COOFY LTDA”. al 31 de diciembre de 2023, y a sus correspondientes estados de resultado, la evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados financieros, es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basado en la auditoría que efectuáramos, la que fue emitida sin salvedades en fecha 02 de febrero de 2024.

Como parte de nuestra auditoría de los referidos estados financieros, hemos verificado que la entidad haya dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen al mercado de valores, así como también las Normas dictadas por la Superintendencia de Valores, en materia de regulaciones de supervisión y prudenciales referidas a los estados financieros, jurídicos y de información que deben ser tenidas en cuenta por las entidades fiscalizadas, incluyendo el cumplimiento y calidad de la provisión de informes proveídos a la Superintendencia de Valores, y a la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. durante el ejercicio 2023. Asimismo, verificamos si la entidad tiene vinculación con otras entidades, y si estas fueron debidamente informadas al registro de personas vinculadas, tal como lo estipula en la Ley N° 5810/17.

En el **Anexo I** se detalla los objetivos que hemos verificado que guardan relación con el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias requeridas por la Superintendencia de Valores, Ley N° 5810/17, la Resolución CNV CG N° 30/21 y otras disposiciones.

En el **Anexo II** se presenta el resumen sobre el resultado de la revisión de las informaciones requeridas por la Superintendencia de Valores.



Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado exclusivamente a las autoridades de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. "COOFY LTDA" y de la Superintendencia de Valores y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

Atentamente,

Dr. Luis A. Casco B.

Socio Principal

Mat. Prof. CCP N° C-62

Casco & Asociados Contadores Públicos

Mat. Prof. CCP N° F-65

Reg. CNV N° AE-043

Reg. INCOOP Categoría 1 N° 78/14

Reg. Cat. N° 1 auditor tributario N° 005/19

02 de febrero de 2024

Asunción, Paraguay

ANEXO I

a. OBJETIVOS DEL TRABAJO

Con relación al cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias requeridos por la Superintendencia de Valores, a continuación, describimos los objetivos del trabajo que hemos realizado:

- a) Verificar cambios de importancia en sus actividades o iniciación de otras nuevas;
- b) Comprobar la enajenación de bienes que compongan el activo fijo, que representen más del quince por ciento (15%) del total del mismo, según el último estado de situación patrimonial;
- c) Comprobar la existencia de cualquier acuerdo sobre fusión o transformación de la sociedad;
- d) Verificar la existencia de inversiones y celebración de operaciones financieras superiores al diez por ciento (10%) del patrimonio social;
- e) Comprobar hechos de cualquier naturaleza que obstaculicen o amenacen seriamente el desenvolvimiento de sus actividades, especificándose las consecuencias y sus posibles efectos sobre la entidad;
- f) Verificar existencia de litigios importantes por cualquier naturaleza que hayan sido promovidos por y/o en contra de la entidad, y que pudieran llegar a tener un impacto económico sobre sus estados financieros o de trascendencia para el desenvolvimiento normal de sus actividades operacionales;
- g) Verificar la celebración de contratos negocios fiduciarios, si los hubiere;
- h) Comprobar la existencia de gravámenes sobre los demás activos de la entidad y otorgamiento de avales y fianzas a terceros;
- i) Verificar la existencia de operaciones con partes vinculadas que no hayan sido reveladas suficientemente;
- j) Verificar la existencia de cambios relevantes en la composición del órgano de la administración que requieran ser revelados;
- k) Verificar la existencia de renunciaciones o remoción de Directores o Síndicos, al igual que reemplazos que requieran ser revelados;
- l) Verificar la presentación de informes dentro de los plazos determinados en las disposiciones reglamentarias;
- m) Otros hechos relevantes mencionados en las disposiciones reglamentarias vigentes

ANEXO II

b. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS INFORMACIONES REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES.

1. Seguimiento de Informaciones Presentadas a la SIV.

Situación observada.

Hemos realizado un seguimiento al cumplimiento de las Normativas establecidas por la Superintendencia de Valores (S.I.V.) relacionado a la remisión de las informaciones. En ese sentido, resaltamos que hemos observado la remisión por parte de la sociedad a dicha entidad reguladora en fecha dentro del plazo según lo establecido:

| DOCUMENTOS | PRESENTACIÓN | | | DIFERENCIAS | MARCO REGLAMENTARIO |
|---|--|------------|------------|-------------|-----------------------|
| | PLAZO | TOPE | ACUSE | | |
| Memoria del Directorio | 30 días posteriores a la aprobación de la asamblea. | 31/03/2023 | 14/02/2023 | - | Res 35-39/2023 |
| Estados Contables al 31.12.22 e Informe del Auditor Externo | 90 días corridos al cierre del ejercicio. | 31/03/2023 | 14/02/2023 | - | Res 35-39/2023 |
| Informe del Sindico | 30 días posteriores a la aprobación de la asamblea | 31/03/2023 | N/A | - | Res 35-39/2023 |
| Convocatorias a Asamblea | Mínimo 10 días antes de la celebración de las mismas | 15/02/2023 | 03/02/2023 | - | Ley 1284/98, Art. 150 |
| Acta de Asamblea | 10 días después de la celebración de la Asamblea | 05/03/2023 | 31/03/2023 | - | Res 35-39/2023 |
| Informe sobre Distribución de Dividendos | 10 días de resuelto la distribución | 05/03/2023 | 31/03/2023 | - | Res 35-39/2023 |

| DOCUMENTOS | PRESENTACIÓN | | | DIFERENCIAS | MARCO REGLAMENTARIO |
|---|--|------------|------------|-------------|---------------------|
| | PLAZO | TOPE | ACUSE | | |
| Estados Financieros básicos al 31.03.2023 | 45 días posteriores al cierre de c/ trimestre | 16/05/2023 | 09/05/2023 | - | Res 35-39/2023 |
| Estados Financieros básicos al 30.06.2023 | 45 días posteriores al cierre de c/ trimestre. | 16/08/2023 | 17/08/2023 | - | Res 35-39/2023 |
| Estados Financieros básicos al 30.09.2023 | 45 días posteriores al cierre de c/ trimestre | 15/11/2023 | 03/11/2023 | - | Res 35-39/2023 |



Russell Bedford

taking you further

Audit and business consulting services

Jejuí 1036 entre Avda. Colón y Hernandarias

T: +595 21 480 260/1

C: +595 982 887 298

E: info@russellbedford.com.py

www.russellbedford.com.py

Asunción - Paraguay

B. INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA AUDITORIA ANTERIOR.

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA AUDITORIA ANTERIOR

A los señores:

Presidentes y Miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. "COOFY LTDA"**

Ayolas, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a las normas de auditoría básicas para la auditoría de estados financieros de las Entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Valores (Resolución CNV CG N° 39/23), por la cual se reglamenta los tipos de informes de auditoría externa complementarios a ser emitidos, informamos que:

Hemos efectuado una auditoría al balance general de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. "COOFY LTDA". al 31 de diciembre de 2023, y a sus correspondientes estados de resultado, la evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados financieros, es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basado en la auditoría que efectuáramos, la que fue emitida sin salvedades en fecha 02 de febrero de 2024.

Como parte de nuestro examen de auditoría de los referidos estados financieros hemos efectuado el seguimiento del informe sobre la evaluación del sistema de control interno emitido en fecha 02 de febrero de 2024 que fue realizado por nuestra Firma Auditora como parte de la auditoría de los estados financieros de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. "COOFY LTDA". Finalizados el 31 de diciembre de 2023.

En el anexo adjunto a este informe, se detalla la situación actual de las observaciones que fueran reportadas en nuestro informe complementario sobre la evaluación de control interno correspondiente al ejercicio anterior.

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado exclusivamente a las autoridades de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. "COOFY LTDA", y de la Superintendencia de Valores y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

Atentamente,

Dr. Luis A. Casco B.

Socio Principal

Mat. Prof. CCP N° C-62

Casco & Asociados Contadores Públicos

Mat. Prof. CCP N° F-65

Reg. CNV N° AE-043

Reg. INCOOP Categoría 1 N° 78/14

Reg. Cat. N° 1 auditor tributario N° 005/19

02 de febrero de 2024

Asunción, Paraguay

ANEXO

SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA ANTERIOR

Seguimiento de las observaciones derivadas de los informes de la auditoría anterior, correspondientes al ejercicio concluido el 31.12.2023:

| N.º | SITUACION | OBSERVACION | ESTADO ACTUAL |
|-----|--------------------------------------|---|--|
| 1 | Control de firmas de Actas. | No se visualizan el total de las firmas en las Actas. | No Regularizado. |
| 2 | Costos de mercaderías vendidas. | Se observan saldos en negativo. | No Regularizado. |
| 3 | Reglamento Interno de Trabajo. | Del procedimiento aplicado hemos constatado que la Cooperativa no cuenta con un "Reglamento Interno de Trabajo" homologado. En ese sentido, mencionamos lo establecido en el "Art. 354 de la Ley 213/93 Código del Trabajo: "Todo empleador con más de diez trabajadores contará con Reglamento Interno de Trabajo homologado, para aplicar las sanciones disciplinarias previstas". | Pendiente de Homologación en el MTESS. |
| 4 | Reglamento de Fondos de la Educación | No hemos recibido de COOFY un Reglamento de Fondo de Fomento a la Educación Cooperativa, o algún otro documento de cumplimiento. Tal como lo dispone la Res. N°.5638/10 y que tenga como base la difusión y promoción del cooperativismo, así como la capacitación de socios en general, directivos, empleados y de la comunidad. | No Regularizado. |



Russell Bedford
taking you further

Audit and business consulting services

Jejuí 1036 entre Avda. Colón y Hernandarias
T: +595 21 480 260/1
C: +595 982 887 298
E: info@russellbedford.com.py
www.russellbedford.com.py
Asunción - Paraguay

C. INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE.

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE

A los señores:

Presidentes y Miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia
**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE
FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. “COOFY
LTDA”**

Ayolas, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a las normas de auditoría básicas para la auditoría de estados financieros de las Entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Valores (Resolución CNV CG N° 39/23), por la cual se reglamenta los tipos de informes de auditoría externa complementarios a ser emitidos, informamos que:

Hemos efectuado una auditoría al balance general de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. “COOFY LTDA” al 31 de diciembre de 2023, y a sus correspondientes estados de resultados, la evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basado en la auditoría que efectuáramos, la que fue emitida sin salvedades en fecha 02 de febrero de 2024.

Como parte de nuestra auditoría, efectuamos una revisión especial sobre el sistema contable utilizado para la registración de sus operaciones, la preparación de los estados financieros y sobre la calidad de la información proporcionada a la Superintendencia de Valores y a la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Basado en nuestra revisión, informamos que:

- a. La cooperativa aplica de manera adecuada y consistente las normas financieras y las reglamentaciones emitidas por la Superintendencia de Valores para la registración de sus operaciones.
- b. No hemos observado desviaciones importantes entre el sistema contable utilizado por la cooperativa y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Valores.
- c. Las normas y criterios contables utilizados por la cooperativa, han sido consistentes y aplicadas de manera uniforme con las del periodo anterior.

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado exclusivamente a las autoridades de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. "COOFY LTDA" y de la Superintendencia de Valores y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

Atentamente,

Dr. Luis A. Casco B.

Socio Principal

Mat. Prof. CCP N° C-62

Casco & Asociados Contadores Públicos

Mat. Prof. CCP N° F-65

Reg. CNV N° AE-043

Reg. INCOOP Categoría 1 N° 78/14

Reg. Cat. N° 1 auditor tributario N° 005/19

02 de febrero de 2024

Asunción, Paraguay



Russell Bedford
taking you further

Audit and business consulting services

Jejuí 1036 entre Avda. Colón y Hernandarias
T: +595 21 480 260/1
C: +595 982 887 298
E: info@russellbedford.com.py
www.russellbedford.com.py
Asunción - Paraguay

D. INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A los señores:

Presidentes y Miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia
**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE
FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. “COOFY
LTDA”**

Ayolas, Paraguay

De nuestra consideración:

A efectos de dar cumplimiento a la Resolución CNV CG N° 39/23, y en nuestro carácter de Auditores Externos Independientes, presentamos a ustedes el presente informe sobre la Evaluación Anual del Sistema de Control Interno de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. “COOFY LTDA” al 31 de diciembre de 2023.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. “COOFY LTDA”, al 31 de diciembre de 2023, hemos considerado el sistema de control interno de la Cooperativa como parte de nuestro planeamiento para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados en relación con la auditoría de los referidos estados financieros. Nuestra consideración del sistema de control interno no incluyó un estudio y evaluación detallados de todos sus elementos y no tuvo por objetivo hacer recomendaciones detalladas ni evaluar la confiabilidad del sistema de control interno de la Cooperativa para prevenir o detectar todos los errores o irregularidades. En este sentido, cabe advertir que, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, pueden producirse errores o irregularidades y los mismos no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema para periodos futuro está sujeta al riesgo de que los procedimientos lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento con los procedimientos pueda deteriorarse.

Nuestra consideración del sistema de control interno no detectará necesariamente todos los asuntos susceptibles de acciones correctivas y, por consiguiente, tampoco revelará necesariamente todos los asuntos que puedan considerarse deficiencias significativas. A estos efectos, considera que existen deficiencias significativas en el sistema de control interno cuando los procedimientos o su grado de cumplimiento no provean razonable seguridad de que errores o irregularidades sean oportunamente detectados por la persona de la Cooperativa durante la normal realización de sus tareas.

La gerencia de la Cooperativa es responsable del establecimiento y mantenimiento del sistema de control interno. Los objetivos de este sistema son los de proveer a la Gerencia una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizados y que las transacciones se ejecutan de acuerdo con la autorización de la Gerencia y son adecuadamente registradas para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores y con normas contables vigentes en Paraguay; tal como se describe en la Nota de los estados financieros.

Nuestra responsabilidad como auditores externos es planear y ejecutar la auditoría de estados financieros para obtener seguridad razonable acerca de si los mismos están libres de errores significativos.

De acuerdo a los requerimientos del Manual de Normas Básicas para la Auditoría Externa de Estados Financieros de las entidades fiscalizadas por la Comisión Nacional de Valores (Resolución CNV CG N° 39/23). En el Anexo I adjunto a este informe, presentamos a Uds. el resultado de la evaluación sobre el control interno correspondiente al ejercicio 2023.

Por otra parte, en el Anexo II adjunto, se acompaña un memorandum de observaciones incluyendo algunas sugerencias que esperamos sean de utilidad a la Cooperativa en su proceso continuo de mejoramiento de la estructura del control interno y de los procedimientos administrativos y contables implantados en la misma.

Este informe está destinado para uso exclusivo del consejo de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. "COOFY LTDA" y de la Superintendencia de Valores y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

Atentamente,

Dr. Luis A. Casco B.
Socio Principal
Mat. Prof. CCP N° C-62

Casco & Asociados Contadores Públicos
Mat. Prof. CCP N° F-65
Reg. CNV N° AE-043
Reg. INCOOP Categoría 1 N° 78/14
Reg. Cat. N° 1 auditor tributario N° 005/19

02 de febrero de 2024
Asunción, Paraguay

ANEXO I

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

I. Evaluación del ambiente de control

Durante nuestro trabajo hemos aplicado suficientes procedimientos de auditoría consistentes en el examen de documentación respaldatoria de las distintas operatorias, así como también cotejar la información contable con sus inventarios y listados respectivos.

También hemos verificado que la Cooperativa haya ejercido el procedimiento de monitoreo del sistema de control mediante:

- i. La acción de supervisión desarrollada por los responsables del área administrativa sobre la información financiera y;
- ii. La consideración por parte de la alta Gerencia de la Cooperativa de las observaciones que surgieron de nuestras revisiones.

De la aplicación de los procedimientos mencionados en los párrafos anteriores, no se han observado excepciones significativas vinculadas a los aspectos antes mencionados.

II. Resultado de la evaluación de los procedimientos de control

Como parte de nuestra auditoría externa independiente, hemos obtenido comprensión sobre los procedimientos de control implementados en la Cooperativa en los diferentes procesos que afectan a cuentas significativas en los estados financieros. Sobre la base de la evaluación realizada, no hemos observado excepciones mayores respecto de la evaluación de los procedimientos de control por parte de la Cooperativa.

III. Evaluación del riesgo de control interno

De acuerdo con las normas vigentes, la evaluación del riesgo de control es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una Cooperativa para prevenir o detectar y corregir errores o irregularidades significativas.

Como parte de nuestra auditoría externa independiente, hemos efectuado una evaluación preliminar y final del riesgo de control. Sobre la base de la evaluación realizada, hemos observado determinadas excepciones respecto de la efectividad de los sistemas de control interno de la Cooperativa descriptas en el Anexo II siguiente.

IV. Cumplimiento y calidad de la provisión de informes a la Superintendencia de Valores

Como parte de nuestra revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, verificamos el cumplimiento de la Entidad en la provisión de informes a la Superintendencia de Valores, tal como lo establece el (Resolución CNV CG N° 39/23).

Sobre la base de la revisión efectuada hemos observado que la Entidad ha dado cumplimiento a los requerimientos básicos de información establecidos por las disposiciones de la Superintendencia de Valores al cierre del ejercicio 2023.

V. Determinación de la materialidad.

Conforme a los delineamientos definidos por las Normas de Auditoría y a nuestro juicio profesional, hemos determinado la importancia relativa (materialidad), como sigue:

| Factor para cálculo de MG | Monto del Factor | Porcentaje de medida razonable | Indicador % aplicado | Materialidad |
|---------------------------|------------------|--------------------------------|----------------------|---------------|
| Activos Totales | 161.788.718.239 | 1 a 2 % | 1,00% | 1.617.887.182 |

VI. Resultado de la aplicación de los procedimientos sustantivos y pruebas de cumplimiento de control.

De nuestra revisión, y teniendo en cuenta la “Materialidad” previamente definida, no hemos observado excepciones significativas que ameriten ser reportadas.

VII. OBSERVACIONES RESULTANTES DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

1. Resultado de la Aplicación del Cuestionario de Evaluación del Sistema de Control Interno Vigente.

Hemos realizado la evaluación y comparación del Sistema de Control Interno de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA., con el objeto de medir el grado de eficiencia, determinar el nivel de confianza y veracidad de la información del sistema e identificar eventuales diferencias relevantes que requieran un mayor alcance de las pruebas a efectuar.

Nuestro estudio y evaluación de la estructura de control interno no necesariamente cubre la totalidad de las debilidades eventualmente existentes en las áreas bajo revisión, ni se indican aquellos numerosos procedimientos correctamente establecidos. Si el objetivo de la revisión hubiese sido expresar una opinión sobre el sistema de control interno, los procedimientos de evaluación habrían sido más extensos y específicos que los practicados.

Cabe resaltar que el objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la dirección de la Institución una razonable, pero no absoluta seguridad de que los activos están protegidos contra pérdidas por uso o disposición indebida y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de las autoridades de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con normas contables vigentes en Paraguay.

Se señala que el periodo objeto de análisis correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

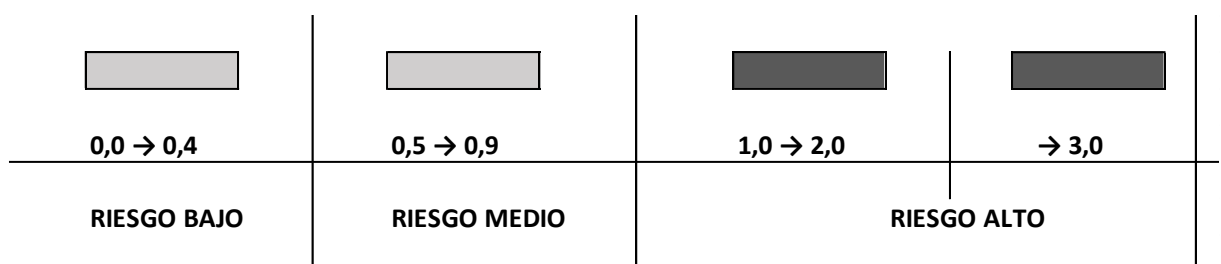
El siguiente informe establece 5 (cinco) componentes que fueron evaluados por este equipo auditor, a saber:

- a) Ambiente de Control.
- b) Valoración del Riesgo.
- c) Actividad de Control.
- d) Monitoreo.
- e) Información y Comunicación.

Para este fin, la evaluación se realizó a través de un Cuestionario de Control Interno con preguntas a los funcionarios responsables. El cuestionario fue elaborado conforme a la guía para la evaluación y validación de los componentes del Control Interno que forma parte de la Declaración de Políticas de Auditoría (D.P.A.) 1.020 emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

El resultado se expone a continuación.

El gráfico siguiente define los niveles de riesgo por cada calificación establecida:



| ITEM | FASE O PROCESO | CRITERIOS EVALUADOS | TOTAL DE DEBILIDADES | CALIFICACION PRELIMINAR COMPONENTE | CALIFICACION PRELIMINAR DEL RIESGO | PONDERACION | PUNTAJE | CALIFICACION GLOBAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO |
|----------------|----------------------------|---------------------|----------------------|------------------------------------|------------------------------------|-------------|---------------|--|
| a | AMBIENTE DE CONTROL | 23 | 1 | 0,04 | BAJO | 0,1000 | 0,0043 | BAJO |
| b | VALORACION DEL RIESGO | 9 | 0 | 0,00 | BAJO | 0,1000 | 0,0000 | |
| c | ACTIVIDADES DE CONTROL | 7 | 0 | 0,00 | BAJO | 0,1000 | 0,0000 | |
| d | MONITOREO | 9 | 1 | 0,11 | BAJO | 0,1000 | 0,0111 | |
| e | INFORMACION Y COMUNICACIÓN | 4 | 0 | 0,00 | BAJO | 0,1000 | 0,0000 | |
| TOTALES | | 52 | 2 | 0,15 | BAJO | 0,50 | 0,0155 | |

a) Ambiente de control.

La calificación obtenida para el ambiente de control es de 0,04 equivalente a un **Riesgo Bajo** debido a los siguientes aspectos:

- No cuenta con un código de ética, sin embargo, cuentan con un Reglamento Interno en consecuencia puede demostrar la participación de los funcionarios en el desarrollo de los valores éticos.
- La Cooperativa cuenta con un manual de funciones y procedimiento debidamente implementado por tal motivo está suficientemente claro el control que debe existir en la ejecución de las distintas actividades.
- Se efectúan evaluaciones al personal de impuestos a fin de determinar si poseen el conocimiento y destrezas necesarias para realizar las tareas de manera adecuada.

b) Valoración del riesgo.

La calificación obtenida para el ambiente de control es de 0,00 equivalentes a un **Riesgo Bajo** debido a los siguientes aspectos:

- Tiene establecido mecanismos que permitan identificar riesgos inherentes al control de las actividades administrativas. También cuentan con mapa de riesgos.
- La Cooperativa ha generado un estudio para determinar la probabilidad de ocurrencia de riesgos en los diferentes procesos organizacionales, específicamente, los relacionados con la administración de los recursos financieros.

c) Actividades de control.

La calificación obtenida para este componente es de 0,00 equivalentes a un **Riesgo Bajo** debido a los siguientes aspectos:

- La Cooperativa cuenta con procedimientos para la adquisición, capitalización y retiros de activos fijos.
- Se realizan inventarios de los bienes de uso.
- Los procedimientos para la emisión y aprobación de los desembolsos están documentados.
- Los procedimientos para la preparación, revisión, y autorización de las conciliaciones bancarias están documentadas.
- La cooperativa dispone de procedimientos adecuados que dan seguridad de que los ingresos recibidos sean depositadas en forma intacta y oportuna.

d) Monitoreo.

La calificación obtenida para este componente es de 0,11 equivalentes a un **Riesgo Bajo** debido a los siguientes aspectos:

- Cuenta con Manuales de Procedimientos de Auditoría Aprobados por el consejo.
- Cuenta con un Cronograma de Actividades (**Plan Anual de trabajo**) y su verificación del cumplimiento razonable en cuanto a la cantidad de trabajos programados. Se evalúa el grado de cumplimiento.

e) Información y comunicación.

La calificación obtenida para este componente es de 0,00 equivalentes a un **Riesgo Bajo** debido a los siguientes aspectos:

- La Cooperativa cuenta con un Reglamento Interno debidamente aprobadas y en consecuencia puede demostrar la participación de los funcionarios en el desarrollo de los valores éticos.
- Se ha observado un plan de contingencia a ser aplicado en el caso de presentar fallos en los canales de comunicación.

2. Cruce Libros y Declaraciones.

Hemos verificamos los Libros de IVA proveídos por la administración de la entidad y los importes declarados en el Formulario N°.120 (IVA) originales y como resultado de los mismos observamos cuanto sigue:

| NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS | | | | | | |
|----------------------------|--------------|-------------|-----------------|-------------|-------------------|-------------------|
| MESES | s/ DDJJ | | s/ LIBRO VENTAS | | Diferencias (a-c) | Diferencias (b-d) |
| | Grav.10% (a) | Exentos (b) | Grav.10% (c.) | Exentos (d) | | |
| Octubre 2023 | 0 | 0 | 2.561.080 | 5.685.323 | -2.561.080 | -5.685.323 |
| Noviembre 2023 | 0 | 0 | 7.676.405 | 5.813.428 | -7.676.405 | -5.813.428 |
| Diciembre 2023 | 0 | 0 | 1.973.799 | 5.098.652 | -1.973.799 | -5.098.652 |

| NOTAS DE CREDITO EMITIDAS | | | | | | |
|---------------------------|---------|-----------|------------------|----------|-------------|-----------|
| MESES | s/ DDJJ | | s/ LIBRO COMPRAS | | DIFERENCIAS | |
| | Grav.5% | Grav.10% | Grav.5% | Grav.10% | Grav.5% | Grav.10% |
| Octubre 2023 | 0 | 2.561.080 | 0 | 0 | 0 | 2.561.080 |
| Noviembre 2023 | 0 | 7.676.405 | 0 | 0 | 0 | 7.676.405 |
| Diciembre 2023 | 0 | 1.973.799 | 0 | 0 | 0 | 1.973.799 |

Recomendación.

Sugerimos a la entidad verificar los puntos señalados y corregir según corresponda a fin de evitar contingencias con la entidad reguladora DNIT.

Comentarios de la cooperativa.

La cooperativa no cuenta con notas de créditos emitidas, las existentes notas de créditos son las recibidas por los proveedores. Se tendrá en cuenta realizar las declaraciones en la casilla correcta dentro de las ventas, ya que actualmente estaban siendo declaradas dentro de compras considerando que son notas de créditos que fueron emitidas para la COOFY en concepto de devolución por mercaderías.

E. INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO.

INFORME ESPECIAL SOBRE LA EVALUACION DEL SISTEMA INFORMÁTICO

A los señores:

Presidentes y Miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. "COOFY LTDA"**
Ayolas, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a las normas de auditoría básicas para la auditoría de estados financieros de las Entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Valores (Resolución CNV CG N° 39/23), por la cual se reglamenta los tipos de informes de auditoría externa complementarios a ser emitidos, informamos:

Hemos efectuado una auditoría al balance general de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. "COOFY LTDA" al 31 de diciembre de 2023, y a sus correspondientes estados de resultado, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basado en la auditoría que efectuáramos, la que fue emitida sin salvedades en fecha 02 de febrero de 2024.

Al planificar y realizar nuestra auditoría de los estados contables de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. "COOFY LTDA" al 31 de diciembre de 2023, evaluamos los controles internos en lo pertinente a nuestro examen: determinando la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestros procedimientos de auditoría a aplicar con el propósito de expresar una opinión sobre los mencionados estados contables. Como parte de nuestra evaluación de los controles internos, efectuamos la **Revisión del Área Informática y Sistemas Informáticos**, según lo descrito en nuestro informe de "Programa y Procedimientos de Auditoría", para lo cual se aplicaron los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias. A continuación, se describen de manera detallada al nivel de tareas nuestros procedimientos:

Objetivos

Los Objetivos Generales del trabajo que hemos realizado son los aplicables al tipo de evaluación que hemos desarrollado.

- Comprobar el control interno informático de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA (COOFY) LIMITADA. en cuanto al nivel de automatización; entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información, comunicación y supervisión, verificando sus puntos fuertes y débiles.

- Comprobar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos de los Sistemas de Información administrados por las tecnologías implementadas en la entidad.
- Comprobar la seguridad razonable sobre los recursos tecnológicos (datos, tecnologías, instalaciones, personal y aplicaciones), cumpliendo con los objetivos de control para la administración de las tecnologías y los objetivos generales de la entidad exigidos por la legislación vigente para entidades Cooperativas.
- Comprobar la seguridad de la información electrónica a través de los elementos de confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- Verificar el grado de privacidad del ambiente informático.

La evaluación ha estado orientada a la identificación de los riesgos inherentes a la aplicación de los sistemas y al procesamiento de datos, los cuales pueden afectar el tipo de evidencia o prueba de auditoría que sea requerida.

Oportunidad y alcance de la auditoría

Nuestro trabajo lo hemos desarrollado practicando la revisión de los controles tecnológicos y revisión de procesos establecidos por la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA (COOFY) LIMITADA., al cierre del período 2023, emitiendo el presente informe, que resume los aspectos tenidos en cuenta durante la evaluación e intensificándolos con las sugerencias emitidas.

Metodología Aplicada:

Hemos aplicado procedimientos en materia de control, y otras pruebas analíticas y sustantivas a través de:

1. Entrevistas con el personal vinculado al sector de tecnologías de la información de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA (COOFY) LIMITADA.
2. Revisión de Manuales de procedimientos, funciones, cargos, etc.
3. Aplicación de cuestionarios referentes al control interno y la operativa de las tecnologías.
4. Procedimientos de observación e indagación sobre distintos procesos de información vinculados a las tecnologías de información.

Marco Legal.

Los procedimientos y pruebas aplicadas fueron basadas en los Marcos Referenciales: COBIT y Normativa exigida por el ente Regulador, investigación, desarrollo, publicación y promoción de un conjunto de objetivos de control en tecnología de información con autoridad, actualizados, de carácter internacional y aceptado generalmente para el uso cotidiano de gerentes de Cooperativas y auditores.

Resultados del trabajo

Como parte de nuestra evaluación hemos realizado una revisión de los controles generales y de la aplicación, con el objetivo de determinar el grado de confianza y eficiencia de la información que es procesada. Las observaciones y recomendaciones que se señalan en este informe están relacionadas con deficiencias observadas en la gestión de los procesos vinculados a los sistemas informáticos, que en nuestra opinión podrían afectar la capacidad de la organización para registrar, procesar, resumir y reportar información.

Es importante tener en cuenta, que el alcance de nuestra evaluación sólo nos permite emitir recomendaciones tendientes a mejorar la gestión de los sistemas y la infraestructura tecnológica de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA (COOFY) LIMITADA., y no precisamente a descubrir y señalar desfalcos u otras irregularidades, por lo que no asumimos responsabilidad sobre su detección.

De las pruebas realizadas no surgieron asuntos referentes a los equipos y programas, que puedan afectar a la producción de informes razonables sobre las operaciones procesadas por el sistema informático, no obstante, presentamos el resultado del área de informática de la Entidad.

Este informe es únicamente para conocimiento y uso de la presidencia de de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. "COOFY LTDA".

Atentamente,

Dr. Luis A. Casco B.

Socio Principal
Mat. Prof. CCP N° C-62

Casco & Asociados Contadores Públicos

Mat. Prof. CCP N° F-65
Reg. CNV N° AE-043
Reg. INCOOP Categoría 1 N° 78/14
Reg. Cat. N° 1 auditor tributario N° 005/19

02 de febrero de 2024
Asunción, Paraguay

Aspectos del Área de Tecnología de la Información

Nuestro trabajo lo hemos desarrollado practicando la revisión de los controles tecnológicos y la revisión de procesos establecidos por la Cooperativa, emitiendo un informe de los aspectos tenidos en cuenta y revisados, los hallazgos e intensificando nuestro trabajo con sugerencias emitidas.

Como parte de nuestra evaluación hemos realizado una revisión de los controles generales y de aplicación con el objetivo de determinar el grado de confianza y eficiencia de la información que es procesada.

Es importante tener en cuenta, que el alcance de nuestra evaluación sólo nos permite emitir recomendaciones tendientes a mejorar la gestión de los sistemas e infraestructura informática de la Cooperativa y no precisamente de descubrir y señalar desfalcos u otras irregularidades, por lo que no asumimos responsabilidad alguna sobre su detección.

Objetivos propuestos

- Comprobar el control interno de la entidad en cuanto al nivel de automatización, entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión, verificando sus puntos fuertes y débiles.
- Comprobar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos de las Tecnologías y Sistemas de Información administrados por el área de informática.
- Comprobar la seguridad razonable sobre los recursos tecnológicos (datos, tecnologías, instalaciones, personal y aplicaciones), cumpliendo con los objetivos de control para la administración de las tecnologías y los objetivos generales de la entidad.
- Verificar el grado de privacidad del ambiente informático.

Dicha evaluación ha estado orientada a la identificación de los riesgos inherentes a la aplicación de los sistemas y al procesamiento de datos, los cuales pueden afectar el tipo de evidencia o prueba de auditoría que sea requerida.

Resultado de la Evaluación.

1. Encargado de Departamento TI

Observación

En nuestra revisión hemos observado que la entidad no cuenta con un Encargado o gerente del área de informática.

Consideramos finalmente, que el trabajo del Asistente de Informática es valorable y satisfactorio. Actualmente el departamento cuenta con dos Asistentes y un Programador, considerando que la Cooperativa esta categorizado como cooperativa de Tipo A, es necesario que analicen la posibilidad de incorporar más profesionales al staff de Informática para cubrir con eficiencia todos los procesos y procedimientos del departamento.

Comentarios de la cooperativa.

Se asignará un encargado del área dentro de la brevedad para subsanar el inconveniente mencionado.

2. No cuentan con encargado de seguridad de la información.

Observación

Durante la revisión pudimos identificar que no cuentan con un encargado de todo lo referente a seguridad de la información.

Riesgo

Sin un encargado de seguridad, la organización podría no tener una estrategia y un enfoque coherente para la prevención y mitigación de ciberataques. Esto podría dejar a la organización vulnerable a brechas de seguridad, ataques y fuga de datos. Asimismo, ante un incidente de seguridad, podría resultar en una respuesta inadecuada o tardía, lo que aumenta los problemas y los daños al sistema.

Recomendación

Es importante que se designe a un encargado de seguridad o a un equipo responsable de la seguridad de la información. Este rol debe estar dedicado a la planificación, implementación y gestión de medidas de seguridad, así como a la creación de una cultura de seguridad en toda la organización.

Comentarios de la cooperativa.

El departamento de TI trabajara en establecer responsabilidades dentro del área para tomar el rol dedicado a la seguridad de la información

3. Existencia de equipos sin Licencias Activas de Windows.

Observación.

Durante la revisión del entorno de TI, se detectaron equipos que operan sin una licencia activa de Windows. Esta situación representa una desviación de las políticas internas del banco y de los términos de servicio del proveedor.

Riesgo:

El uso de Windows sin una licencia válida viola los términos de servicio de Microsoft, lo cual podría resultar en consecuencias legales y sanciones.

Los sistemas operativos sin licencia activa no reciben actualizaciones de seguridad de manera regular, aumentando significativamente el riesgo de exposición a vulnerabilidades de seguridad y ataques cibernéticos.

Recomendación:

Es imperativo que la entidad adquiera y active licencias válidas de Windows para todos los equipos afectados. Esto no solo garantizará el acceso a todas las funcionalidades y actualizaciones críticas de seguridad del sistema operativo, sino que también asegurará el cumplimiento de las normativas legales y de los términos de servicio del proveedor. La implementación de esta medida es esencial para mantener la integridad y seguridad de la infraestructura de TI del banco.

Comentarios de la cooperativa.

Dentro de la cooperativa todas las maquinas cuentan con una licencia activa oficial de Windows, esto gracias a la última compra que realizamos en fecha 18/05/2023.

4. No se evidencia la socialización del manual de seguridad de informática.

Observación

Durante la revisión realizada se evidencio que no fueron socializados los manuales de seguridad a los funcionarios.

Riesgo

No socializar dichos manuales puede presentar vario riesgo, tales como falta de conciencia podrían llevar a prácticas inseguras debido a la falta de comprensión, los funcionarios podrían inadvertidamente realizar acciones que pongan en riesgo la seguridad de la información, si los funcionarios no conocen los protocolos de respuesta a incidentes, podría haber demoras o errores en la gestión adecuada de situaciones de seguridad.

Recomendación

Recomendamos la socialización de dichos manuales para informar a los funcionarios sobre las políticas de seguridad, los riesgos asociados y las mejores prácticas.

Comentarios de la cooperativa.

Se realizará la socialización de los manuales de seguridad correspondiente para los funcionarios de la cooperativa y se trabajará en la actualización constante del contenido de dicho manual.

III. SEGUIMIENTO DEL INFORME DE LA AUDITORIA DEL EJERCICIO ANTERIOR

A continuación, se expone un breve resumen de las observaciones contenidas en el informe anterior correspondiente al ejercicio concluido el 31.12.22:

| N.º | SITUACION | OBSERVACION | ESTADO ACTUAL |
|-----|-----------------------------------|---|---------------|
| 1 | Evaluación y análisis de riesgos | Hemos constatado que no tienen realizado la evaluación de riesgos de TIC y sus posibles efectos en la infraestructura tecnológica de la Compañía en el presente ejercicio. | Pendiente |
| 2 | Pruebas del plan de contingencias | En nuestra revisión hemos observado que la cooperativa no realiza pruebas o simulacros con la frecuencia necesaria, para determinar si el plan de contingencia optado sea el correcto. | Pendiente |
| 3 | Diagrama de Red. | La cooperativa cuenta con un diagrama de red, pero la misma no está actualizada desde el 2017. En la misma se debe poder identificar la topología de conexión, así como los diferentes puntos de interconectividad. | Subsanado |
| 4 | Plan de contingencia | Hemos observado que la Entidad no cuenta con un Plan de Contingencia debidamente documentado. | Subsanado |

Recomendación

Recomendamos a la entidad regularizar los pendientes según correspondan.

Comentarios de la cooperativa.

- Punto 1. Se realizará la evaluación y previsión de riesgos para el periodo 2024
Punto 2. Se realizarán las pruebas de contingencias pertinentes dentro del periodo 2024



Russell Bedford

taking you further

Audit and business consulting services

Jejuí 1036 entre Avda. Colón y Hernandarias

T: +595 21 480 260/1

C: +595 982 887 298

E: info@russellbedford.com.py

www.russellbedford.com.py

Asunción - Paraguay

F. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE TITULOS DE DEUDA EMITIDOS

INFORME DE LA SITUACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA EMITIDOS.

A los señores:

Presidentes y Miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. "COOFY LTDA"**

Ayolas, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a las normas de auditoría básicas para la auditoría de estados financieros de las Entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Valores (Resolución CNV CG N° 39/23), por la cual se reglamenta los tipos de informes de auditoría externa complementarios a ser emitidos, informamos:

Hemos efectuado una auditoría al balance general de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. "COOFY LTDA", al 31 de diciembre de 2023 y a sus correspondientes estados de resultado, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basado en la auditoría que efectuáramos, la que fue emitida sin salvedades en fecha 02 de febrero de 2024.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. "COOFY LTDA", efectuamos una revisión especial sobre la situación de los títulos de deuda que hayan sido emitidos durante del ejercicio 2023 tal como es requerido (Resolución CNV CG N° 39/23), y en tal sentido hemos verificado que la Cooperativa:

- a) La situación de títulos de deuda emitidos a través de oferta pública.
- b) El cumplimiento oportuno de los pagos en concepto de capital e intereses, dentro de los plazos previstos en las correspondientes emisiones.
- c) El seguimiento del destino y aplicación de los fondos obtenidos en las emisiones.

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado al uso de las autoridades de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA LTDA. "COOFY LTDA". y de la Superintendencia de Valores y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

Atentamente,

Dr. Luis A. Casco B.

Socio Principal

Mat. Prof. CCP N° C-62

Casco & Asociados Contadores Públicos

Mat. Prof. CCP N° F-65

Reg. CNV N° AE-043

Reg. INCOOP Categoría 1 N° 78/14

Reg. Cat. N° 1 auditor tributario N° 005/19

02 de febrero de 2024

Asunción, Paraguay

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA EMITIDOS

1. Situación de los Títulos de Deuda emitidos a través de Oferta Pública

La Bolsa de Valores y Productos de Asunción registra el Programa de Emisión Global de Bonos G1 y la Serie 1 (Uno) conforme a la Res. N° 2326/21. Se consideró la nota y los documentos recibidos por BVPASA en fecha 20 de setiembre de 2021.

Esta operación se encuentra registrada en el Acta N° 712/20 del Consejo de Administración de la Cooperativa. Que aprueba la emisión de Bonos a través del programa de Emisión Global de Bonos G1, por un monto máximo de Gs. 30.000.000.000 (guaraníes Treinta mil millones).

A través del Certificado de Registro N° 115_18112021 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Comisión Nacional de Valores resolvió registrar el Programa de Emisión Global de Bonos G1 de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios de Funcionarios de la Entidad Binacional Yacyreta Ltda.

A través del Certificado de Registro N°119_26112021 de fecha 26 de noviembre de 2021, la Comisión Nacional de Valores resolvió modificar las características del tipo de garantía en el Programa de Emisión Global de Bonos G1 de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios de Funcionarios de la Entidad Binacional Yacyreta Ltda.

Por medio de correo electrónico la Dirección de Registro y Control de la Comisión Nacional de Valores, y con copia a la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., se señala que el Programa de Emisión Global G1 estará sujeta a las condiciones impuestas por la CNV.

La Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios de Funcionarios de la Entidad Binacional Yacyreta Ltda., a través de nota y documentos enviados complementarios del Prospecto del Programa de Emisión Global de Bonos G1, solicita el registro de la Serie 1 (Uno) a ser emitida dentro del marco del mencionado programa por un monto total de Gs. 10.000.000.000 (guaraníes Diez Mil Millones)

2. Seguimiento del destino y aplicación de los fondos obtenidos en las emisiones

Capital operativo para financiamiento a largo plazo de las operaciones de la cooperativa para sus asociados los fondos serán destinados para financiar créditos de los siguientes rubros: préstamos de consumo 30%, préstamos para vivienda 50%, préstamos para compra de rodados 10%, préstamos para créditos diversos 10%.

De acuerdo a la administración los fondos provenientes de la Emisión de Bonos no fueron utilizados dentro del ejercicio 2023.

3. Calendario de pago de Intereses s/ Res.BVAPASA N° 2326/21

| Nro. de Pago | Cuota | Fecha Vto. | Fecha de Pago | Días de atraso |
|--------------|-------------|------------|---------------|----------------|
| Pago1 | 249.315.068 | 11/03/2022 | 10/03/2022 | 0 |
| Pago2 | 249.315.068 | 10/06/2022 | 09/06/2022 | 0 |
| Pago3 | 249.315.068 | 09/09/2022 | 06/09/2022 | 0 |
| Pago4 | 249.315.068 | 09/12/2022 | 06/12/2022 | 0 |
| Pago5 | 249.315.068 | 10/03/2023 | 08/03/2023 | 0 |
| Pago6 | 249.315.068 | 09/06/2023 | 06/06/2023 | 0 |
| Pago7 | 249.315.068 | 08/09/2023 | 07/09/2023 | 0 |
| Pago8 | 246.575.342 | 07/12/2023 | 06/12/2023 | 0 |
| Pago9 | 249.315.068 | 07/03/2024 | | |
| Pago10 | 249.315.068 | 06/06/2024 | | |
| Pago11 | 249.315.068 | 05/09/2024 | | |
| Pago12 | 249.315.068 | 05/12/2024 | | |
| Pago13 | 249.315.068 | 06/03/2025 | | |
| Pago14 | 249.315.068 | 05/06/2025 | | |
| Pago15 | 249.315.068 | 04/09/2025 | | |
| Pago16 | 249.315.068 | 04/12/2025 | | |
| Pago17 | 249.315.068 | 05/03/2026 | | |
| Pago18 | 249.315.068 | 04/06/2026 | | |
| Pago19 | 249.315.068 | 03/09/2026 | | |
| Pago20 | 265.753.425 | 09/12/2026 | | |

...///...